

RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR, BENEFICIARIOS DE UNA BECA DE MOVILIDAD ERASMUS+ PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN UN PAIS DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL CURSO 2018/2019

Vistas las solicitudes recibidas por parte de los alumnos en el plazo establecido para participar como beneficiarios de Becas Erasmus, se han registrado un total de 6 solicitudes (dos de Grado Superior y cuatro de Grado Medio).

Una vez evaluadas las solicitudes por el comité de selección, se estima conceder una beca de movilidad a todas las solicitudes presentadas. Quedando 2 becas sin poder asignar en Grado Medio y 3 en Grado Superior.

Después de la valoración de los criterios de selección, la puntuación de los alumnos seleccionados queda reflejada a continuación:

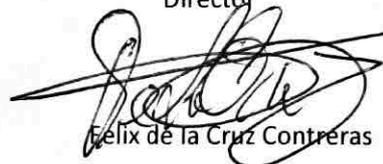
NOMBRE	CURSO	Exp. Académico	Puntos	F. Complementaria	Idiomas	TOTAL	Situación
KA102 GRADO MEDIO							
Juan Manuel Aragón Haro	CAR2	6	20	0	0	20	Seleccionado
Jorge Fuertes Montes	EVA2	6,4	20	0	0	20	Seleccionado
Adrián Sánchez Serrano	CAR2	5,20	10	10	0	20	Seleccionado
Willian Andrés Ruíz Quiñones	IT2	5,17	10	0	0	10	Seleccionado
KA103 GRADO SUPERIOR							
Julián Lozano Rodríguez	AUT2	5,40	10	20	0	30	Seleccionado
Carlos Javier Sansinena González	STI2	5,91	10	10	0	20	Seleccionado

Ante esta resolución los interesados podrán presentar reclamación hasta el 23 de noviembre de 2017.

Mérida, a 13 de noviembre de 2017.

El comité de selección:

Director


 Felix de la Cruz Contreras

Jefe de Estudios de Ciclos Formativos


 Antonio Sánchez Conejero

Coordinador de Programas Erasmus+


 Miguel Ángel Asensio Hernández

